

# La función de la universidad

**Félix García Moriyón, Teresa Sanz García,  
Juan Carlos del Valle Lázaro**

## **Resumen**

Los cambios introducidos por el gobierno español, que reflejan tendencias profundas presentes en el mundo de la educación, lleva a los autores del trabajo a replantearse cuál es la función de la Universidad en estos momentos. Partiendo de las críticas por la pérdida de la orientación humanista y formadora de la Universidad denunciada por algunos autores, defienden una universidad centrada precisamente en esa formación global de las personas, transformada en ámbito de convivencia y formación. Al mismo tiempo abordan las implicaciones económicas del gasto y la inversión en los estudios universitarios, que exigen un serio debate democrático de toda la sociedad. Por último destacan la importante presencia que la investigación debe tener en la vida universitaria, reflexionando sobre los fines que deben orientar esa investigación.

## **Abstract**

Changes introduced by the spanish government that reflect deep trends in the world of education, lead the authors of this article towards rethinking what is the aim of the University right now. Starting from the criticisms about the loss of humanities and of its formative contribution in University campuses, the authors defend a University focused on the global formation of students, a University transformed into a environment of living together and formation. Then, the paper discusses the economic implications of expenditure and investment in higher education, that requires a serious democratic debate involving the whole society. At last, the authors emphasize the important presence of research in University campuses, thinking about the goals that should guide that research.

**Palabras clave:** Universidad, investigación, humanidades, educación, inversión.

**Key words:** University, Research, Humanities, Education, Investment.

## *1. Introducción*

«La educación es el motor de la economía» era la primera frase del anteproyecto de la ley orgánica para la mejora de la calidad

educativa (LOMCE) que preparó el actual gobierno del Partido Popular. La estrecha relación entre educación y economía es, sin duda, algo obvio y ha existido siempre; no obstante, para muchos expertos y organizaciones «progresistas», el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, estaba defendiendo una visión «economicista» de la educación. Esto implica marginar objetivos importantes e introducir criterios de gestión empresarial en los centros educativos, acentuar el papel de segregación y selección desempeñado por la educación y estrechar su vinculación con la profesionalización de los estudios. La Ley ya ha sido aprobada, desapareciendo las frases más polémicas de su prólogo, pero provocando un enfrentamiento en la comunidad educativa. Pocas medidas quizá tan significativas del «nuevo» enfoque educativo como el decreto de becas universitarias que, precisamente, exige una calificación mayor a quienes solicitan becas, que son, claro está, las personas procedentes de entornos sociales y económicamente desfavorecidos.

El mismo espíritu que anima a la LOMCE está presente en el mundo universitario. En este artículo pretendemos ir más allá y reflexionar sobre un proyecto educativo integral, sin renunciar a pensar críticamente y a plantear las líneas que debieran orientar un proceso que condujera al modelo correcto de Educación en la Universidad. Quizás un buen punto de partida sería retomar la opinión de G.K. Chesterton<sup>1</sup>, quien nunca cursó estudios universitarios: «Una sociedad está en decadencia cuando el sentido común se vuelve poco común». Es decir, quizás deberíamos recuperar el sentido común y emplearlo efectivamente tanto en la educación superior como en la secundaria y primaria.

Las personas en cualquier parte del mundo se han educado para integrarse adecuadamente en su sociedad y su cultura, y también para prepararse para ejercer una profesión. La introducción de una visión economicista en el aprendizaje del estudiante implica en ocasiones recortar o eliminar otras disciplinas, por ejemplo, la filosofía. En una sociedad como la nuestra es importante que esa integración se haga de manera reflexiva, potenciando el pensamiento crítico de las personas. Esa actitud ha sido promovida tradicionalmente por la filosofía y esa es la tesis que mantiene Martha Nussbaum en su libro, *Sin Fines de Lucro. Por qué la democracia nece-*

---

<sup>1</sup> Cf. AHLQUIST, Dale / CHESTERTON, G.K.: *El apóstol del sentido común*. Voz de Papel, Madrid, 2006.

*sita de las humanidades*. Defiende que la educación debe formar ciudadanos de la democracia, entendida como una sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc.; o una forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos o por sus representantes. La democracia necesita personas reflexivas y críticas, razonables, y por eso Nussbaum destaca el papel que debe desempeñar la filosofía, como asignatura propia o como elemento de reflexión en otras asignaturas. Para esta autora, es un buen ejemplo lo que hacen los centros de estudios superiores de Estados Unidos regidos por los católicos, en los que exigen a sus alumnos al menos dos semestres de filosofía. Desaparecida la filosofía, y acentuada la visión economicista de la educación, se puede aplicar lo que decía hace ya cien años Chesterton<sup>2</sup>:

«Hay una cosa infinitamente más absurda y falta de sentido práctico que quemar a un hombre por su filosofía: es el hábito de afirmar que su filosofía no importa, y esto es una práctica común y universal en el siglo XX. [...] La opinión de un hombre [...] sobre aspectos de Botticelli interesa; su opinión sobre todas las cosas no interesa».

En este trabajo queremos, por tanto, reflexionar sobre el papel de la universidad. Las reflexiones de Martha Nussbaum pueden servir de referencia. Como las de Chesterton y muchos otros autores. Y conviene igualmente prestar atención a los sucesivos informes que se han venido publicando en los últimos años sobre las reformas que la Universidad Española necesita, siendo uno de los últimos el informe elaborado en febrero de 2013 con el título *Propuestas para la reforma y mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español*.

Desde esta perspectiva general, podemos pasar a analizar cómo se enfocan y cómo debieran enfocarse las tres dimensiones básicas asignadas habitualmente a la universidad: la universidad como ámbito de convivencia, la universidad como ámbito económico y de formación profesional, y la universidad como ámbito de investigación, desarrollo e innovación. La formación integral de la persona es un objetivo central de la Universidad y es uno de los que quizá esté más amenazado por la presión de los otros objetivos. En este caso no se trata tan solo de la transmisión de un acervo

---

<sup>2</sup> CHESTERTON, G.K.: *Herejes*, en *Obras Completas I*. Plaza & Janés, Barcelona, 1961.

cultural, sino también de la formación integral de los estudiantes en la que la preocupación por la aportación del conocimiento a la mejora de la sociedad es el eje que articula y da sentido a todo lo demás.

Eso está directamente vinculado a la formación del pensamiento crítico y creativo de los estudiantes, y del profesorado sobre los que se sustentan las sociedades que pretenden tener instituciones de gobierno democráticas.

## *2. La universidad como ámbito de convivencia*

Los estudios universitarios son vistos por un gran número de personas como una preparación para la obtención de un éxito en un mundo laboral, obviando otros objetivos. Esto significa claramente una fragmentación del concepto educativo más general, que podría ser el de educación como formación de la persona. Una forma de superar esta fragmentación es tener en cuenta que habitualmente el trabajo implica convivencia, formación de un equipo, cooperación y toma de decisiones colectivas. De hecho, los mejores resultados laborales se obtienen cuando las personas que trabajan en un grupo no solo coexisten, sino que conviven. El mundo laboral necesita, por tanto, de un trabajo en equipo, y éste depende de la convivencia más que de una simple coexistencia de personas; destacar el papel de la Universidad en la formación de la capacidad de convivir y trabajar juntos es, sin duda, un aspecto central.

Partimos de un modelo de convivencia<sup>3</sup> que establece una nítida distinción entre convivencia, coexistencia y hostilidad. Estos tres estados categorizan las relaciones en tiempo y espacio entre las personas y tienen un aspecto dinámico. De un estado de convivencia se puede pasar al estado de hostilidad, pero los estudios demuestran que esto es excepcional y lo normal es que se pase primero a un estado intermedio de coexistencia y después al de hostilidad. Convivencia significa acción de convivir, es decir, vivir en compañía de otro u otros, y coexistir significa existir al mismo tiempo. La coexistencia no implica interrelación entre personas o cosas; sin embargo, convivir implica interrelación, tanto en el espa-

---

<sup>3</sup> GIMÉNEZ ROMERO, Carlos: «Convivencia: conceptualización y sugerencias para la praxis», en *Puntos de Vista* 1 (2005), pp. 7-31.

cio como en el tiempo; además, presenta connotaciones de armonía entre las personas. La convivencia exige cooperación, reconocimiento mutuo y ausencia de hostilidad; la coexistencia en cambio destaca por la inexistencia de interrelación y por tanto, es más proclive a conducir a la hostilidad que la convivencia. La hostilidad viene evidentemente causada por una división física y/o psicológica entre las personas, es decir, se refiere claramente a personas que tienen entre sí una confrontación y a las que se considera contrarias o enemigas. En su nivel más elevado, la hostilidad incluye el empleo de la violencia.

Está claro que profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios coexisten por obligación laboral, pero para formar un equipo armonioso que trabaje eficaz y eficientemente, con objetivos comunes, se debe convivir; es decir, las personas deben relacionarse entre ellas armoniosamente de tal forma que no vivan como partes separadas sino como un solo cuerpo, con integración. La buena educación implica convivencia. Así como la coexistencia en la universidad es obligada, la convivencia, según Giménez Romero, «hay que construirla, e implica entre otras, aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación del conflicto». La convivencia se puede considerar como una actividad para reunir a todos juntos de tal modo que centren su atención en unas intenciones y objetivos compartidos, resolviendo los conflictos que se van planteando en busca de la armonía de todo el grupo. En el caso de la Universidad, entre esos objetivos deben estar presentes en la vida diaria, como algo permanente y esencial, los siguientes:

- a. Los estudiantes deben ser educados cabalmente para ser personas.
- b. Las Universidades como centros educativos deben ser centros de aprendizaje de una forma de vida que se centre en la comprensión de la acción correcta, en la profundidad y belleza de la relación, en la importancia de estar atentos y sensibles a un objetivo común.
- c. Las universidades existen para que las personas brillen por sí mismas, evitando troquelar a los estudiantes conforme a un patrón o condicionarlos en un determinado sentido. Debe ayudar a que cada persona sea ella misma, en un ambiente de libertad en el que pueda florecer lo mejor de cada uno, contribuyendo así a la transformación de la sociedad.

d. La educación debe asistir a la gente a ser verdaderamente sensibles a la realidad, a estar completamente atentos, es decir, atentos a la búsqueda de la verdad, en dialógica colaboración con sus colegas universitarios regida por el rigor intelectual y la exigencia personal. Se trata de un compromiso compartido de búsqueda de la verdad, atento a lo que exponen y defienden las otras personas, intentando ver la realidad desde el punto de vista del otro.

e. La convivencia armoniosa de profesores, personal de administración y servicios y estudiantes debe ser un objetivo de máxima prioridad. Todos deben ejercer como educadores. Todos ellos dan ejemplo, todos aprenden a partir del ejemplo que dan las demás personas con las que conviven. Evidentemente, el profesorado tiene una responsabilidad especial en este ámbito.

No importan solo las personas y lo que hacen; el lugar donde se aprende debe también cumplir algunas condiciones para que la convivencia sea la más adecuada. La belleza del lugar, que conlleva orden, serenidad, bienestar; aulas que permitan agrupaciones para el trabajo cooperativo y dialógico; áreas especiales donde el estudiante y los trabajadores de la universidad puedan encontrarse en armonía. El centro educativo, el campus universitario, debe tener áreas especiales de encuentro, áreas para estar en silencio, para conversar, para dialogar, simplemente áreas de convivencia, que no tengan que ver necesariamente con el consumo, como un bar o un restaurante. Estas áreas deben ser lugares atractivos y acogedores para estar en silencio o para conversar, dialogar, crear una convivencia, creando una atmósfera imprescindible para la convivencia y necesaria para el aprendizaje.

En definitiva, un campus universitario, debe poseer una atmósfera que es creada por y para la convivencia, gracias a la cual todos los miembros de la comunidad universitaria, la *Universitas*, están atentos y viven el proyecto educativo. Es un ambiente de paz y cordialidad, que no surge de manera espontánea, sino que es el resultado de un compromiso activo. Un espacio en el que se dan los conflictos y divergencias pero se resuelven sin hostilidad.

En esa atmósfera se plantea una dinámica de preguntas y respuestas que constituyen la base del aprendizaje, recuperando el modelo socrático del diálogo como referente de las relaciones intersubjetivas de aprendizaje y enseñanza. Es el genuino modelo del método científico, que ha estado siempre guiado por las exigencias

de una comunidad de investigación volcada en una rigurosa búsqueda de la verdad<sup>4</sup>.

### *3. La universidad como ámbito de formación profesional y económica*

La Universidad es y sigue siendo un centro de acreditación de la formación recibida para posteriormente ejercer un trabajo en los puestos de responsabilidad de la sociedad. Este objetivo adquiere una prioridad básica para los estudiantes (obtener el certificado precede al mismo aprendizaje) y en estos momentos ha sido puesto de relieve por las supuestas exigencias de la sociedad del conocimiento que requieren una minoría bien cualificada capaz de ejercer trabajos de alto nivel de cualificación.

Al dar prioridad a esta función desde un marco global neoliberal se corre el riesgo de acentuar la función selectiva, así como la mercantilización de los títulos cuyo valor se mide por la proyección profesional de los mismos. Los alumnos dejan de ser ciudadanos en busca de una sólida formación y pasan a ser clientes que consumen un producto percibido como inversión de futuro: lo que invierten en educación presente produce retornos económicos y de estatus social en el futuro.

Preguntas como: ¿la investigación tiene que ser el objetivo prioritario?, ¿el presupuesto de las universidades es inversión y/o gasto?, ¿se emplean criterios adecuados para evaluar el impacto de la universidad en la generación del bienestar de los españoles?, se mezclan en el *totum revolutum* con que se pretende problematizar la comprensión del problema, desviar su origen y su solución al campo económico y evitar la responsabilidad política y social. La universidad no es solo una institución donde se forman los individuos, es un lugar de trabajo y un instrumento en manos de los políticos. No tiene un objetivo único, tiene muchos, tantos como las personas que interactúan, y la tensión entre esos objetivos, que responde a los diferentes intereses personales y colectivos de sus miembros, debe mantenerse para que no prevalezcan unos sobre otros. La comunidad universitaria, la sociedad y la política son las tres patas de un equilibrio necesario pero que es, en sí mismo, inestable.

---

<sup>4</sup> Cf. GARCÍA MORIYÓN, Félix: «La comunidad de investigación científica como modelo ético», en MURILLO, I. (coord.): *Ciencia y Hombre*. Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo, 2008, pp. 351-363.

La «producción» de la universidad, la enseñanza y la investigación, se califica por la teoría económica como bien público porque su consumo, además de afectar a los que hacen uso de ella directamente, también beneficia al conjunto de la sociedad. Y también porque es un bien preferente, así denominado porque el consumo que socialmente se desea puede (e incluso debe) superar al que resultaría de la suma de los consumos individuales, es decir, que la demanda social es superior a la que el mercado detecta. Estas peculiaridades alteran el mecanismo de fijación del precio de equilibrio, por lo que el mercado no puede realizar eficientemente la asignación de recursos. Esto significa, sin más discusión, que la determinación de la cantidad producida de ese bien, de su precio y del reparto de su financiación entre los individuos y la sociedad, tiene que hacerse fuera del mercado.

En un sistema democrático, son los ciudadanos quienes toman esa decisión y ceden a los políticos, sus representantes, la gestión de los recursos necesarios para satisfacer ese encargo. La decisión es de los ciudadanos, no de los políticos. Es importante tener claro el orden en que se establece el mecanismo. Primero, es desencadenante: el mercado no es capaz de determinar la cantidad y el precio de equilibrio. Segundo, los políticos examinan las distintas posibilidades de equilibrar cantidades, precios y presupuesto (público y privado) y las ponen en conocimiento de los ciudadanos. Tercero, los ciudadanos por votación deciden la opción preferida. Cuarto, los políticos dan cuenta de la marcha del proyecto y los ciudadanos lo rectifican o validan en el tiempo, pues su temporalidad excede de cualquier mandato político.

Como se puede ver, la decisión social y la económica están claramente separadas y la segunda solo sirve para proporcionar un criterio de comparación entre distintas alternativas que hayan planteado previamente los políticos a la sociedad. Así pues, si decidimos mantenernos en el análisis económico del problema debemos haber resuelto antes el dilema social y haber llegado a un acuerdo sobre la cantidad de educación que se desea a cada nivel; quién y cómo financia ese gasto; qué mecanismos de control se establecen para analizar los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados y cómo se modifican esos objetivos en el tiempo en función de los deseos individuales y sociales, capacidad de financiación, nuevos objetivos, etc. En resumen, el primer paso consiste en determinar si los intereses de la sociedad deben primar o no sobre los individuales y esta decisión permitirá plantear quién, en qué condiciones y en

qué parte debe financiarlas y por último diseñar las políticas adecuadas, para posteriormente valorar el resultado obtenido y con esos datos volver a empezar el proceso recabando la decisión social en el nuevo escenario.

Dado este primer paso, es necesario analizar la educación universitaria como actividad económica, orientada por y para las personas que conforman una sociedad. En el caso de la educación los productores son los centros educativos, el producto es la educación, los recursos son la mano de obra, el material educativo, la luz y otros consumos de funcionamiento, los consumidores son los estudiantes y el precio, el coste de todos los recursos utilizados, en el caso de la producción pública (que no tiene ánimo de lucro) y en el caso de la producción privada, el coste de los recursos más el beneficio empresarial.

La comunidad universitaria está formada por el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios. Los alumnos, los consumidores, se sirven de la educación universitaria para mejorar sus expectativas de empleo y para satisfacer su necesidad de conocimiento. Para ellos su educación es una inversión, en la medida en que su gasto actual sirva para mejorar sus ingresos en el futuro, pero un gasto en la medida en que satisface su deseo de aprender. Su mejor capacitación no solo va a beneficiarles personalmente, con la posibilidad de obtener mayor renta, sino al conjunto de la sociedad, pues se habrá convertido en un recurso más valioso que permitirá alcanzar mayores niveles de producción y eficiencia. Este rendimiento que va a obtener la sociedad es lo que justifica el pagar una parte de ese gasto cuyo reparto puede incluir también la consideración de la educación como «necesidad o gusto por el conocimiento» y la situación de renta de la población. El reparto de ese coste ha venido haciéndose en los últimos años por el procedimiento de que la financiación pública sea total para la educación obligatoria y disminuya en los siguientes niveles educativos, en que los alumnos pagan una parte en forma de tasas.

El profesorado y el personal de administración y servicios son trabajadores del sector educativo, para ellos la educación es su trabajo, la forma de obtener rentas poniendo al servicio de esa actividad económica sus capacidades. Económicamente son uno de los recursos, la mano de obra, que permite realizar esa actividad, de forma similar a como la existencia y explotación de pozos de petróleo permite la actividad extractiva. El dinero con que se remunera su trabajo, su capacidad como recurso económico, es un gasto necesario para realizar la acción educativa y, en términos económicos, de

mercado o de eficiencia, el precio del recurso, salario, vendría determinado por su escasez o abundancia y por su calidad o capacidad de hacer bien su trabajo.

Uno de los mantras repetidos hasta la saciedad y que aparentemente sitúan a la enseñanza universitaria en el carril económico es que la Universidad genera conocimiento y nuevas ideas y que por ello, el dinero que la sociedad gasta en la universidad no es un gasto sino una inversión. Lástima que no sea más que uno de tantos batiburrillos político-mediáticos dirigidos a desanimar el debate social, pues sitúa en una posición dominante a los que no tienen argumentos y obliga a ir a la contra a los que sí los tienen.

La universidad es el último estadio de la educación y, por tanto, se da por supuesto que genera capacidad productiva futura y nuevas ideas. Esta función la comparte con todo el sistema educativo, la diferencia es que cada etapa pone énfasis en uno u otro de los objetivos, que estos se van consiguiendo en las etapas anteriores y que no se puede llegar al final sin pasar por los anteriores niveles. Los estudiantes que llegan a la universidad son competentes y acometen su estudio con perspectivas de lograr una mayor capacidad y conocimientos que les permitan obtener mayores rentas en el futuro.

No es relevante el dilema de si la universidad es un gasto o una inversión, pues es las dos cosas. El punto clave es quién debe financiarla, si el individuo que la recibe o la sociedad o, mejor dicho, el reparto entre ambos. El individuo debe pagar un precio en relación con su deseo de consumo, sea por deseo de aprender o por mejorar su capacidad de obtener rentas futuras y la sociedad debe financiar la utilidad o el beneficio que obtiene por contar con personas más cultas, más versátiles y más productivas. Ese beneficio no se limita a la actividad productiva sino que se extiende a mejor actitud ciudadana, responsabilidad, control político, que también va a repercutir en menores costes en asistencia, justicia, marginalidad y delincuencia. El presupuesto de las universidades es un gasto, porque no tiene retorno ni a corto ni a medio plazo y porque es, simplemente, la remuneración de los factores productivos que intervienen en su producción.

Respecto a la distribución entre contribuciones privadas e impuestos, antes de la crisis, en España las familias gastaban en educación el 1'7% de su presupuesto total, cuando la media de la UE estaba en el 1% y en Suecia en el 0'2. El gasto público presupuestario se situaba en el 4,6% del PIB (en Madrid el 2,5) cuando la media de la UE era del 5,4%. Entonces el objetivo era reducir esas diferencias aumentando el gasto público, pues el elevado gasto privado se debía,

principalmente, a la elevada participación de la educación privada en el conjunto, a pesar del sistema de concertación (excepto en Madrid donde ya se había iniciado la ofensiva contra la educación pública). La crisis ha volcado este objetivo. Las subvenciones a la educación concertada han crecido mientras el gasto público ha disminuido en más de 1 punto de PIB y también ha crecido el gasto privado por el aumento de las tasas.

Con los impuestos se financia el consumo de determinados bienes y servicios que, por sus características, no pueden o no deben dejarse a la decisión individual. No es posible que cada ciudadano decida la cantidad (parte) que desea consumir de defensa o justicia o del sostenimiento del Gobierno y las Instituciones, tanto porque probablemente encontrarse mejores destinos a corto plazo para su renta, como porque sería imposible garantizar su provisión de forma estable. También es el caso de los servicios básicos o los monopolios naturales como el agua o la luz o las comunicaciones. Otros bienes y servicios que no deben dejarse a la libre decisión de consumo individual son los que están relacionados con la solidaridad (sanidad, educación, atención social...) que caracterizan lo que denominamos Estado del Bienestar es decir, la redistribución de la renta. La razón principal de encargar al Sector Público la redistribución de la renta es la voluntad de la sociedad de dedicar una parte del gasto público (o sea de lo que pagan en impuestos) a ese consumo y el reconocimiento de la incapacidad de realizar esa tarea desde la individualidad o el mercado. En este caso, además de lo antedicho, está la imposibilidad de que el mercado fije cantidades y precios de equilibrio (eficiencia) porque lo haría a un nivel de demanda demasiado bajo y por tanto a un precio demasiado elevado, lo que excluiría a los consumidores de rentas más bajas.

La enseñanza universitaria también debe ser financiada por impuestos. Primero porque muchos de los que tienen rentas bajas no pueden gastar en lo que no sea la supervivencia y, por tanto, no van a demandar educación. También porque es un servicio básico, porque está relacionado con la solidaridad y por la incapacidad del mercado de producirlo en un nivel eficiente, dado que ajustaría la cantidad producida a un nivel de demanda menor que el deseable y por tanto el precio sería elevado.

La producción pública de educación financiada con impuestos eleva la demanda y acerca la producción al nivel de eficiencia, disminuye la exclusión de los que tienen rentas más bajas y redistribuye las rentas que el mercado asigna. Conviene recordar el mecanis-

mo de redistribución: con impuestos progresivos se recauda más de los que más rentas obtienen de la distribución de rentas que hace el mercado y vía gasto público se emplean en elevar el consumo de los que obtienen del mismo mercado rentas más bajas. Además de un mecanismo de solidaridad es una garantía del mantenimiento de un nivel de consumo más elevado que refuerza el funcionamiento del propio mercado. Su objetivo a largo plazo es que pueda desaparecer la redistribución cuando todos puedan obtener del mercado rentas suficientes para asegurar el nivel de consumo individual al nivel del deseado por la sociedad.

Es en función de este objetivo como la educación resulta relevante, dado que el gasto presupuestario mejorara la capacidad individual de obtención de rentas de los individuos en el largo plazo, y acercará a la sociedad a ese objetivo de reducir la necesidad de redistribución y hará que el mercado pueda asignar eficientemente los recursos. Así pues, el gasto en educación es una forma de acumulación, de capitalización, de mejora del recurso «mano de obra» que el mercado no puede realizar pero que va a reforzar su propia función de mecanismo económico de asegurador eficiente de los recursos disponibles.

Otro caso es la investigación, y especialmente la destinada a la obtención de patentes o la que tiene, finalmente, ese resultado que incide a corto plazo en mejoras técnicas u organizativas que se materializan en beneficios empresariales. Si mantenemos el mecanismo de financiación vía impuestos de estas actividades lo que ocurre es que trasladamos rentas a manos privadas. Visto desde el gasto redistributivo supone una vía de drenaje que hace que una parte de ese gasto pierda de vista su objetivo inicial y se convierta en un menor coste empresarial, es decir, en un aumento de beneficios a corto plazo que la sociedad regala a uno de los agentes económicos. Pero es fácilmente reversible sin más que hacer que «devuelva» la cantidad adecuada al flujo redistributivo en forma de impuestos especiales o de tasas.

Así pues, es indiscutible que la educación es el mecanismo de extensión del conocimiento por excelencia y también su capacidad de incidir sobre el desarrollo, especialmente en su nivel superior donde puede cristalizarse la capacidad de generación de nuevas ideas que aceleren el desarrollo, es decir, la capacidad de la sociedad de generar más renta.

La discusión, económica, está en cuánta renta destinar del presupuesto actual a alimentar ese proceso, sabiendo que va a tener efec-

tos en el largo plazo. No es un problema menor, pues implica la renuncia a consumo actual en aras a una hipótesis de mejora futura, una traslación intergeneracional de la capacidad de consumo. Pero esa decisión, que de ninguna forma puede ser individual, tiene que concretarse en un plan, en una estrategia elegida entre muchas posibles, que tiene que ser mantenida durante un tiempo muy largo, tanto que seguro va a topar con cambios sociales y económicos, unos coyunturales y otros producidos por los resultados de la propia estrategia, que hagan necesaria la revisión del acuerdo social.

Suponiendo que la sociedad haya aceptado ese plan de renuncia de consumo actual en aras del beneficio de las siguientes generaciones y que éste esté lo suficientemente bien definido como para poder hacer las adaptaciones que la coyuntura o los cambios sociales y económicos exijan a lo largo del tiempo, el problema es que los encargados, primero, de plantear las alternativas, luego de llevarlas a cabo en el corto plazo y posteriormente de analizar los resultados y plantear las adaptaciones, son los políticos, en quienes inevitablemente hay que depositar la capacidad de acción y a los que hay que controlar muy de cerca para que resistan la «tentación» de hacer prevalecer sus intereses sobre los de la sociedad. Pero este es otro problema que excede el ámbito económico.

En conclusión, desde la Economía podemos concluir que el objetivo de la universidad es generar conocimiento y nuevas ideas, objetivo compartido con la educación a todos los niveles; que la investigación no tiene que ser el objetivo prioritario y que no se emplean criterios adecuados para evaluar el impacto de la universidad en la generación del bienestar.

#### *4. La universidad como ámbito de investigación, desarrollo e innovación*

Como se apunta en el capítulo anterior, la universidad es y sigue siendo un centro de acreditación de la formación recibida para posteriormente ejercer un trabajo en los puestos de responsabilidad de la sociedad. La profesionalización garantizada por la obtención de una acreditación, ha adquirido una prioridad básica para los estudiantes (obtener el certificado precede al mismo aprendizaje) y en estos momentos ha sido puesto de relieve por las supuestas exigencias de la sociedad del conocimiento que requieren una minoría bien preparada capaz de ejercer trabajos de alto nivel de cualifica-

ción. Esta finalidad sirve además para justificar, entre otros argumentos, la subida de las tasas y el desglose de los másteres. Y, en última instancia, es central en la meritocracia que legitima moralmente el modelo jerárquico-democrático de sociedad en el que vivimos: sólo acceden a los puestos de más responsabilidad, mayores ingresos y estatus quienes, por sus méritos académicos, han logrado la acreditación correspondiente.

Al dar prioridad a esta función desde un marco global neoliberal se corre el riesgo de acentuar la función selectiva, así como la mercantilización de los títulos cuyo valor se mide por la proyección profesional de los mismos. Los alumnos dejan de ser ciudadanos en busca de una sólida formación y pasan a ser clientes que consumen un producto percibido como inversión de futuro. Quedan en segundo plano las exigencias educativas más generales, pero más fundamentales, que mencionábamos en el apartado anterior. Y corre el riesgo también de quedarse en segundo plano el otro gran objetivo de la Universidad: el fomento de la investigación, desarrollo e innovación o cómo se suele denominar I + D + i.

Su definición es importante puesto que la segunda «i» apareció recientemente en el panorama mundial, aunque estuvo siempre latente y patente, ya que son las patentes la fuente de inspiración de la misma. La segunda «i», no tan importante pero fundamental para el desarrollo humano, tiene como función patentar pero con interés económico. Adela Cortina ofrece una interesante definición de innovación que permite incluir a la investigación en ciencias sociales y humanidades en la tarea innovadora: «La innovación es, al parecer, un híbrido de invención y mercado. La nueva generación de una idea es invención, y cuando se plasma en productos, servicios o procedimientos que permiten introducirla en el mercado con éxito, es decir, que permiten venderla, entonces recibe el nombre de innovación». Una posición que también mantiene Javier Echeverría, profesor de la Universidad del País Vasco, Departamento de Sociología.

Este es un campo en el que se dan problemas éticos de enorme importancia. ¿Qué ocurre si el interés económico de la investigación no es importante, si la *i* es muy pequeña, la patente no es rentable? El ejemplo de la investigación sobre las llamadas «enfermedades olvidadas» es bien claro, pues son olvidadas precisamente por el escaso interés económico que se puede obtener de ellas. Parece que la investigación, el desarrollo y la innovación van unidos en el progreso y bienestar, pero la correlación no es desde luego del todo clara ni directa: la innovación plantea graves problemas éticos y condicio-

na negativamente, a veces, la investigación y el desarrollo. Por otra parte, es más plausible que la investigación constituya el punto de partida del desarrollo y la innovación, aunque en la universidad no tendría necesariamente que ser el objetivo prioritario –como ya se concluyó en el capítulo anterior–.

Los conceptos de investigación e innovación proceden, en gran medida, del mundo de la ciencia y la tecnología, mientras que el desarrollo es un concepto muy general que se aplica, en lo que aquí planteamos, sobre todo en el ámbito de la economía y la tecnología. Se puede definir investigar como invertir recursos (trabajo humano y financiación económica) para obtener conocimiento, mientras que innovación sería invertir conocimiento para obtener dinero y conseguir también mejoras tecnológicas. El avance tecnológico y económico incide a su vez en la investigación, lo que permite hablar de un proceso de retro-alimentación o, en otro sentido, de causalidad circular. Pero ¿por dónde comienza todo? Radicalmente, podemos decir que empieza por la investigación pura, seguida de cerca por la ciencia aplicada. Los seres humanos se asombran ante el mundo que les rodea y sienten una curiosidad inmensa que les impulsa a saber para comprender. Al mismo tiempo tienen que resolver problemas y eso les lleva desde sus inicios a crear instrumentos y mejorar las técnicas con las que interactúan con el mundo y los otros seres humanos. En los albores de la primera revolución industrial, muchos de los primeros investigadores tenían ingresos propios, por ejemplo, James Prescott Joule era cervecero (1818-1889) y de ahí sacaba su dinero para realizar investigación sobre la transferencia de energía. Pero, detrás de sus famosos descubrimientos están la satisfacción por realizar un buen trabajo, una gran fuerza de voluntad, una gran entrega de tiempo, motivación basada en realizar lo que le gustaba, un gran sentido común, seriedad ... y también inteligencia, académica, emocional, etc.

Dicho esto, a lo largo de la historia podemos encontrar ejemplos extremos, es decir, Gilbert Newton Lewis, Robert Mulliken, Gerhard Herzberg o tantos otros. Cada uno tiene un estilo de investigación basado en la curiosidad, entrega y honestidad –aunque los métodos a veces son radicalmente distintos–. Michael Kasha<sup>5</sup> (nominado cinco veces al premio Nobel por Química) nos ofrece diferentes estilos de investigación y desarrollo analizando el trabajo de cuatro grandes

---

<sup>5</sup> KASHA, Michel: «Four Great Personalities of Science: G.N. Lewis, J. Franck, R. S. Mulliken and A. Szent-Györgyi», en *Pure & Appl. Chem.*, 62/8 (1990), pp. 1615-1630.

científicos; tres ganaron el premio Nobel en química o física: James Franck, Robert S. Mulliken y Albert Szent-Györgyi, y el cuarto, Gilbert Newton Lewis, es considerado el mejor químico de toda la historia de la ciencia en Estados Unidos. Ciertamente, ninguno de los cuatro tuvo el mismo qué, cómo, por qué, ni la misma aplicación o idea de cómo aplicar sus conocimientos, pero no cabe duda de que los cuatro investigadores son ejemplares. Ninguno de ellos investigó para aplicar su conocimiento. La aplicación fue posterior y en la mayoría de los casos sin ninguna intención previa. Todos ellos fueron guiados por la curiosidad, con métodos de trabajo bien distintos, pero con una entrega sin medida al trabajo bien hecho, con una voluntad inquebrantable y con una motivación-satisfacción y sentido común envidiable. Todos ellos concluyen lo mismo: lo primero es ser, y para ser se parte de los hechos y de la curiosidad-voluntad-motivación para aprender de los mismos, y después hacer, desarrollar e innovar. Y si tuvieron que trabajar poniendo ellos mismos su propio dinero para la investigación, también lo hicieron. Algo que es una constante a todas las ciencias puras, aplicadas y también humanas, de lo que podemos encontrar numerosos ejemplos.

Esos rasgos pueden ayudar a entender por qué los científicos gozan en nuestro país de una cierta aureola de bondad profesional que les sitúa por encima de otros colectivos. Aunque no todos los investigadores son iguales, parece como si todos debieran tener, y de hecho tuvieran, una enorme curiosidad, entrega de tiempo, fuerte voluntad, satisfacción por el trabajo bien hecho, honestidad con los resultados, transparencia en la transmisión de los conocimientos y los resultados de la investigación... Robert Merton, en su importante contribución a la sociología de la ciencia, señalaba que eran cuatro los requisitos que debían guiar la investigación científica, los cuatro de indudable carácter ético-normativo: universalismo, comunismo, desinterés y escepticismo generalizado. Si unimos a esos criterios la visión que de la ciencia ofrecía Mario Bunge, obtendremos esa imagen del científico como persona de elevado nivel moral, comprometida con el bien común, el descubrimiento de la verdad y la exigencia rigurosa en la contrastación de sus hallazgos por la comunidad científica<sup>6</sup>. Sin embargo, con el paso del tiempo, y sobre todo tras la

---

<sup>6</sup> Cf. MERTON, Robert: «The Normative Structure of the Science», en *The Sociology of Science*. University of Chicago Press, Chicago, 1973. BUNGE, Mario: *La investigación científica. La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Ariel, Barcelona, 1972, pp. 51-52.

aparición de la Gran Ciencia<sup>7</sup>, la actividad científica se ha convertido en una profesión más, con las mismas luces y sombras que otras profesiones, incluyendo historias menos presentables moralmente, como es el caso de James Watson, o el más llamativo todavía de los químicos Fritz Haber y Víctor Grignard. La ciencia en general, los científicos como personas, se rigen, por tanto, por un fuerte código ético, pero la actividad científica se ha convertido en una profesión más y esa aura moral sufre fuertes presiones, como se percibe en cuestiones como el incremento del fraude científico, el secretismo con el que se llevan a cabo muchas investigaciones para garantizar los beneficios económicos o ventajas militares derivados de los descubrimientos y de las patentes, los discutibles mecanismos de valoración de las publicaciones o el muy cuestionable *cursus honorum* que conduce a obtener una plaza como profesor universitario o investigador. La competencia entre laboratorios y países ha creado una fuerte presión sobre los científicos y las prácticas deshonestas; el fraude y otras formas de mala praxis científica, aun siendo minoritarias, han aumentado notablemente en las últimas décadas.

No se trata solo de los problemas morales que han crecido debido a esos cambios profesionales de los investigadores. Las preguntas fundamentales que orientan la investigación siguen siendo: ¿Qué se investiga y por qué?; ¿quién debe investigar?; ¿cómo se realiza la investigación?; ¿para qué se investiga? Para responder a estas preguntas se ha de tener una idea de conjunto, integral y muy clara, pero eso es algo que está cambiando radicalmente en los últimos tiempos. Se ha impuesto una visión economicista de la investigación que se debe desarrollar en la universidad, lo que no deja de presionar hacia la priorización de proyectos o líneas de investigación que permitan un retorno económico a corto plazo. Ese planteamiento, en un momento en que la financiación pública de la investigación es cada vez menor como consecuencia de la crisis económica, ha hecho aún más difícil la supervivencia de la investigación básica en todas las áreas de conocimiento, y esto puede tener consecuencias graves a medio plazo sobre la calidad de la enseñanza superior. La función de la universidad de generar y transmitir conocimiento está gravemente comprometida cuando la generación del mismo, especialmente en algunas disciplinas, es tan sensible al apoyo económico que reciben sus investigadores. Paradójicamente, España ha hecho una gran in-

---

<sup>7</sup> SÁNCHEZ RON, José Manuel: *El poder de la ciencia: historia social, política y económica de la ciencia (siglos XIX y XX)*. Crítica, Barcelona, 2007.

versión en formación superior en las últimas décadas, alcanzándose porcentajes de personas con estudios universitarios en la franja de edad de 25-35 años comparables a los de los países europeos más desarrollados económicamente, y sin embargo la caída en la financiación pública de la investigación y la falta de iniciativa privada en I+D+i no ha hecho posible absorber, al menos en parte, todo ese capital humano.

El gran desafío que tenemos por delante en estos momentos es afrontar estos difíciles retos aportando soluciones que consoliden y mejoren los grandes ideales que han orientado normativamente la investigación científica y la implicación de la Universidad en esa tarea investigadora, incluyendo, claro está, la formación de investigadores y profesionales bien cualificados.

### *5. A modo de conclusión*

Es siempre necesario reflexionar sobre la función de la universidad, especialmente en tiempos en los que hay cambios en la sociedad que demandan nuevas respuestas educativas para hacer frente a problemas también nuevos. Sin dejar de lado la dificultad de la tarea, para explorar la función de la universidad en estos momentos debemos apelar al sentido común, contando con la aportación de todas las áreas de conocimiento, desde las humanidades hasta las ciencias llamadas «duras», con un énfasis quizá especial en la filosofía. Todas ellas desempeñan un papel importante en el desarrollo intelectual de las personas, en la formación del espíritu crítico, la capacidad de aprender cómo aprender, de razonar desde las evidencias, emplear conceptos abstractos... Y lo hacen en el seno de una comunidad de investigación científica y educativa, comprometida con la búsqueda rigurosa de la verdad, en un intercambio constante de preguntas y respuestas, en las que participan quienes no solo tienen las competencias antes enumeradas, sino que han sido capaces de desarrollar el hábito de emplear todas las habilidades anteriores. La función central de la universidad implica formar a las personas, capaces de convivir y deseosas de aprender, en la mayoría de los casos, a partir de aquello que no pueden entender.

Todo lo anterior tiene, por supuesto, una importante dimensión económica que hay que tener muy en cuenta, evaluando en qué se debe invertir y gastar y cómo rendir cuentas de esas inversiones y gastos. Desde la economía se destaca la importancia en la sociedad

actual de que la universidad genere conocimiento e ideas, consolidando la vinculación entre investigación, desarrollo e innovación. Aunque la investigación en la educación universitaria no debería ser lo prioritario, sí es el fundamento del desarrollo y la innovación, con sus consecuencias económicas, y también de una enseñanza de calidad.

Para esta tarea, la universidad necesita formar un buen profesorado que tenga y persiga un entendimiento profundo de la materia que investiga o aprende y que dé especial importancia a su labor educativa, a la formación de los estudiantes, cuyo desarrollo personal favorecen a través de currículos específicos, asignaturas transversales y extra-académicas y también de la creación de un ambiente adecuado. Todo eso contribuye a motivar el aprendizaje integral por parte de los alumnos, encaminado a hacer de ellos buenos profesionales y, sobre todo, personas íntegras con la construcción de una sociedad más justa, lo que permitirá que retorne a la sociedad parte de lo que ésta ha invertido en su formación.

*Solicitado el 15 de enero de 2013*

*Aceptado el 16 de noviembre de 2013*

Félix García Moriyón  
Felix.garciamoriyon@gmail.com  
Teresa Sanz García  
Teresa.sanz@uam.es  
Juan Carlos del Valle Lázaro  
Juan.valle@uam.es  
Universidad Autónoma de Madrid